

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "QUICKOIL CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DE 2018.

El día 2 de abril de 2018, a las 18H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Julio Arosemena Tola E14-36 y Martínez Mera de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de QUICKOIL CIA. LTDA., a saber: **a) Sr. Agustín Lucas Guerrero Suárez** dueño de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una, con un total de USD \$ 80.00; **b) Sra. María Elena Uribe Román** dueño de treinta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, con un total de USD \$ 36.00; y **d) Ing. Alvaro Francisco Uribe Román**, dueño de doscientas ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una, con un total de USD 284.00; lo que da un total de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una, total USD \$ 400.00.

Preside la junta el **Sr. Alvaro Uribe Román** y actúa como Secretario; el **Sra. María Elena Uribe Román** quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: **a) Conocer y aprobar el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, el informe de gerente general correspondiente al ejercicio 2017; b) Presentación de estados financieros bajo NIIF a la Superintendencia de Compañías; c) Resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del 2017; aprobación.**.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto de orden del día: Conocer y aprobar el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, el informe de gerente general correspondiente al ejercicio 2017.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Alvaro Uribe Román para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2017 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

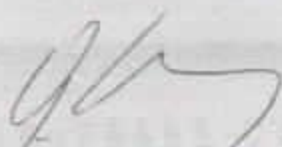
Segundo punto del orden del día: Presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías.- Se aprueba y se indica que se procede a la emisión

de los estados financieros y otros reportes que sean necesarios para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

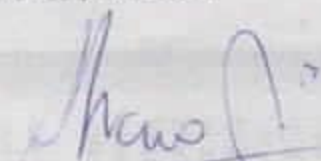
La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Tercer punto del orden del día: Resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017.- La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017. Luego de varias propuestas y deliberaciones se resuelve destinar el porcentaje correspondiente a los trabajadores e impuesto a la renta y el saldo reinvertirlo para compensar las pérdidas de años anteriores.

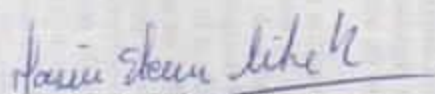
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 19H30. A las 19H45, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaria se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.



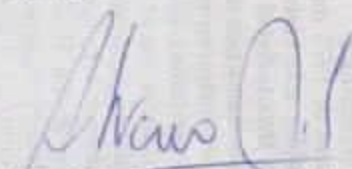
Sr. Agustín Guerrero Suárez
SOCIO



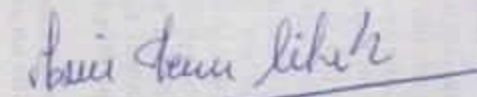
Ing. Alvaro Francisco Uribe Román
SOCIO



Sra. Maria Elena Uribe Román
SOCIO



Ing. Alvaro Francisco Uribe Román
PRESIDENTE



Sra. Maria Elena Uribe Román
SECRETARIO